



Ayuntamiento de San Martín de la Vega

ACTA Nº 2 DE CONSTITUCIÓN DEL TRIBUNAL DEL PRIMER EJERCICIO Y CORRECCIÓN DEL MISMO DE LA FASE OPOSICIÓN PARA LA PRUEBAS SELECTIVAS DEL PROCESO SELECTIVO PARA LA CONTRATACIÓN DE PERSONAL LABORAL FIJO DE RELEVO POR JUBILACIÓN PARCIAL DEL AUXILIAR ADMINISTRATIVO EN EL AYUNTAMIENTO DE SAN MARTÍN DE LA VEGA Y CONSTITUCIÓN DE BOLSA DE EMPLEO.

En San Martín de la Vega, a 16 de marzo de 2026, siendo las 12:00 horas se reúnen en sesión no pública, en la Sala de Juntas del Ayuntamiento sita en la Plaza Constitución nº 1, de San Martín de la Vega, (Madrid), los miembros del Tribunal Calificador designados por Decreto de la Alcaldía n.º 2026-0184 de fecha 9 de marzo de 2026, para la preparación y desarrollo del primer ejercicio de la fase oposición el proceso selectivo para la cobertura de una plaza mediante contrato de relevo por jubilación parcial de Auxiliar Administrativo y constitución de bolsa de empleo del Ayuntamiento de San Martín de la Vega.

Por Decreto de la Alcaldía nº 2025-1054, de fecha 9 de diciembre de 2025, se dispuso la aprobación de las bases específicas por las que se regirá la convocatoria de las pruebas selectivas para la cobertura de una plaza mediante contrato de relevo por jubilación parcial de Auxiliar Administrativo y constitución de bolsa de empleo del Ayuntamiento de San Martín de la Vega.

El Acta nº 1 del Tribunal Calificador de fecha 9 de marzo de 2026, establece en su disposición 2º, convocar al Tribunal calificador para el día 16 de marzo de 2026, a las 12:00 horas, en la Sala de Juntas del Ayuntamiento para la preparación del primer ejercicio de la fase oposición.

A la reunión asisten los siguientes miembros del Tribunal:

- Presidente: D. **Adrián Valdericeda Ávila**, Técnico de Administración General del Ayuntamiento de San Martín de la Vega.
- Vocales: Dña. **María Verónica Blanco Fernández**, Técnico de Gestión Administrativa del Ayuntamiento de San Martín de la Vega.
Dña. **Lidia Gómez Gutierrez**, Administrativa del Ayuntamiento de San Martín de la Vega.
Dña. **María Antonia García Gómez**, Administrativa del Ayuntamiento de San Martín de la Vega.
- Secretario: D. **Carlos Ocaña Lominchar**, Auxiliar Administrativo del Ayuntamiento de San Martín de la Vega.

El Sr. Presidente declara válidamente constituido el Tribunal, al contar con la totalidad de sus miembros (art. 17 Ley 40/2015).

A continuación, se da cuenta de la base nº. 31 incluida en las Bases Específicas que rigen el proceso selectivo para la cobertura de una plaza mediante contrato de relevo por jubilación parcial de Auxiliar Administrativo y constitución de bolsa de empleo del Ayuntamiento de San Martín de la Vega., la cual dispone lo siguiente:

“La fase de oposición estará integrada por dos ejercicios, el primero de carácter teórico y el segundo de carácter práctico.





Ayuntamiento de San Martín de la Vega

(...)

“- Primer ejercicio: Consistirá en contestar por escrito 50 preguntas teórico-prácticas, tipo test, con cuatro respuestas alternativas cada una de ellas, de las que solo una será válida, relacionadas con las materias que figuran en el temario anexo de las presentes bases.

La duración será de 60 minutos.

Puntuación del ejercicio: se utilizarán los siguientes criterios:

-La respuesta correcta se valorará con 0,50 puntos.

-La respuesta errónea se penalizará con 0,15 puntos.

-Las respuestas en blanco o con más de una respuesta señalada no penalizarán.

Calificación del ejercicio: la valoración de este ejercicio será de 0 a 25 puntos.

Para superar este primer ejercicio de carácter eliminatorio, el/la candidato/a deberá obtener una puntuación mínima de 12,5 puntos..”

Tras deliberar, los miembros del Tribunal calificador deliberan, preparan e imprimen el primer ejercicio de la fase oposición consistente en un examen de cincuenta preguntas tipo test con cuatro respuesta siendo una de ellas la correcta y cinco preguntas de reserva por posible anulación de alguna pregunta.

Se recuerda que la disposición cuarta del Decreto de la Alcaldía nº 2026-0184 de fecha 8 de marzo de 2026, dispone la convocatoria de los/as aspirantes a las 16:00 hora del día 16 de marzo de 2026 en el CEIP San Marcos, sito en la Avda. de los Abogados de Atocha nº 16, 28330 San Martín de la Vega (Madrid) para la realización del primer ejercicio de la fase de oposición.

El Acta nº 1 del Tribunal calificador de 9 de marzo de 2026, en su disposición 3º acuerda conforme a Decreto de la Alcaldía nº 2026-0184 de fecha 8 de marzo de 2026, convocar a los/as aspirantes para el día 16 de marzo de 2026, a las 16:00 horas, en el CEIP San Marcos para la realización del primer ejercicio de la fase oposición.

Siendo las 15:00 horas, los miembros del Tribunal calificador, se vuelven a reunir en sesión no pública en las instalaciones del CEIP San Marcos, sito en la Avda. de los Abogados de Atocha nº 26, San Martín de la Vega, (Madrid), para la preparación de las aulas y desarrollo del primer ejercicio.

Se recuerda que las bases nº 25 y 26 de las Bases Específicas que rigen el proceso selectivo para el acceso a una plaza de Auxiliar administrativo por contrato de relevo dispone:

“25. Los/as aspirantes serán convocados para cada ejercicio en llamamiento único, salvo caso de fuerza mayor, siendo excluidos del procedimiento quienes no comparezcan, salvo en los casos debidamente justificados y libremente apreciados por el Tribunal.”

(...)

“26. El orden en que habrán de actuar los aspirantes en los ejercicios que no se puedan realizar conjuntamente será alfabético, comenzando en virtud de la vigente en el momento del llamamiento Resolución de la Secretaría de Estado de Función Pública por la que se hace público el resultado del sorteo a que se refiere el artículo 17 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, que aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración del Estado.” (Letra V)





Ayuntamiento de San Martín de la Vega

Siendo las 16:00 horas, se procede al llamamiento de los/as aspirante, donde se presentan los/as siguientes aspirantes:

TABLA 1

DNI	APELLIDOS	NOMBRE
1245-B	VARA BERNAL	ELENA MARÍA
9670-N	AGUILAR IBARZO	MARÍA ARZANZAU
4683-J	ALCAÑIZ CABEZAS	ALEXANDRA
8354-G	ALVAREZ GONZALEZ	MARÍA ESTHER
4863-Q	BLANCA MARTINEZ	LAURA
2002-H	CAMPOS BELVIS	YOLANDA
0694-H	CANO GOMEZ	CRISTINA
2572-V	CASTILLO ALONSO	NOELIA
1888-F	DE BENITO ARIZA	CARLOS
0458-C	DE FELIPE DELGADO	NEREA
2511-S	DIEGUEZ CARBONELL	OLGA
8537-H	GARCIA GONZALEZ	MÓNICA
0800-M	GARCIA MOLINERO	MARÍA DEL CARMEN
4903-J	GOMEZ BOUZADA	MIRIAM
5060-Z	HIGUERO RODRIGUEZ	MARÍA DE LOS ÁNGELES
2352-P	JUAREZ RAMON	ANTONIO
4730-E	MANCHEÑO CARRERO	CRISTINA
8658-B	MARTIN GARCIA	MIRIAM
7339-G	MARTIN ORTEGA	ALMUDENA
9049-L	MARTIN VELAZQUEZ	ESTHER
4770-C	MARTINEZ MANZANERO	JENNIFER
4358-P	MARTINEZ MARTINEZ	ADDIEL
8689-S	MOLLÁ GUTIERREZ	NATALIA
8857-F	NIETO LAZARO	MARÍA DE LOS ÁNGELES
4633-C	NIETO MOYA	ALEXANDRA
1045-D	PAYO LOPEZ	MARÍA ISABEL
9256-R	PONS CORPA	SUSANA
1637-E	QUESADA LOPEZ	YOLANDA
3108-K	RASCON BERRIO	CRITINA
2119-H	REAL UREÑA	RAQUEL
0902-Z	REVUELTA FRANCISCO	MARTA
0781-W	RODRIGUEZ MARTINEZ	MARGARITA
2943-J	RUIZ VAZQUEZ	ISHTAR
1890-X	SAEZ PEIRO	LAURA
4868-P	SANCHEZ GALLEGO DE LERMA	JENNIFER
6833-Q	SANDEZ CORDERO	ANA MARÍA
0139-T	SANROMAN SERRADILLA	RAQUEL
Y**07**8-F	STREPCIUC OANA	OANA CRISTINA





Ayuntamiento de San Martín de la Vega

Una vez están todas/os los aspirantes en la aulas correspondientes y dadas la instrucciones explicando el desarrollo del ejercicio, da inicio durante 60 minutos la realización del primer ejercicio de la fase de oposición.

Durante el transcurso de la prueba se observa que en la pregunta nº 10, repuesta d), hay un error material en la primera línea, y se decide comunicar a los/as opositores/as "in voce" para subsanar el error de lo siguiente:

Donde pone:

d. Si transcurridos dos meses días desde (...)

Debe de poner:

d. Si transcurridos dos meses desde (...)

Se advierte que no se tenga en cuenta la palabra "días"

Pasado los 60 minutos desde el inicio del primer ejercicio de la fase oposición y habiendo entregado todos/as los/as aspirantes el ejercicio a los miembros del Tribunal, se da por terminada la sesión.

A continuación el Tribunal calificador, en sesión no pública, decide reunirse para el día siguiente, 17 de marzo de 2026, para la corrección del primer ejercicio de la fase de oposición.

Siendo la 10:00 horas del día 17 de marzo de 2026, en las dependencias municipales, se reúnen los miembros del Tribunal calificador, en sesión no pública, para corregir el primer ejercicio de la fase de oposición realizado el día 16 de marzo de 2026, y tras realizar la corrección conforme a los criterios establecidos en las bases reguladoras, se desprenden las siguientes calificaciones, clasificando las mismas de mayor a menor puntuación:

TABLA 2

DNI	APELLIDOS	NOMBRE	CÓDIGO	NOTA
0902-Z	REVUELTA FRANCISCO	MARTA	AUX260	21,10
0800-M	GARCIA MOLINERO	MARÍA DEL CARMEN	AUX720	19,60
6833-Q	SANDEZ CORDERO	ANA MARÍA	AUX290	19,60
4730-E	MANCHEÑO CARRERO	CRISTINA	AUX640	19,45
4358-P	MARTINEZ MARTINEZ	ADDIEL	AUX310	18,55
2119-H	REAL UREÑA	RAQUEL	AUX390	17,65
9049-L	MARTIN VELAZQUEZ	ESTHER	AUX650	17,20
7339-G	MARTIN ORTEGA	ALMUDENA	AUX340	16,05
4633-C	NIETO MOYA	ALEXANDRA	AUX790	15,95
0694-H	CANO GOMEZ	CRISTINA	AUX330	15,10
2002-H	CAMPOS BELVIS	YOLANDA	AUX350	14,55
0458-C	DE FELIPE DELGADO	NEREA	AUX750	14,35
2943-J	RUIZ VAZQUEZ	ISHTAR	AUX590	13,85
8354-G	ALVAREZ GONZALEZ	MARÍA ESTHER	AUX510	13,75





Ayuntamiento de San Martín de la Vega

8689-S	MOLLÁ GUTIERREZ	NATALIA	AUX400	13,60
0139-T	SANROMAN SERRADILLA	RAQUEL	AUX410	13,25
0781-W	RODRIGUEZ MARTINEZ	MARGARITA	AUX420	12,75
2511-S	DIEGUEZ CARBONELL	OLGA	AUX680	12,50
2572-V	CASTILLO ALONSO	NOELIA	AUX560	12,45
Y**07**8-F	STREPCIUC OANA	OANA CRISTINA	AUX570	12,35
4683-J	ALCAÑIZ CABEZAS	ALEXANDRA	AUX370	12,00
1637-E	QUESADA LOPEZ	YOLANDA	AUX710	11,45
1045-D	PAYO LOPEZ	MARÍA ISABEL	AUX280	11,40
4863-Q	BLANCA MARTINEZ	LAURA	AUX700	10,70
4770-C	MARTINEZ MANZANERO	JENNIFER	AUX380	10,55
1245-B	VARA BERNAL	ELENA MARÍA	AUX730	10,35
4903-J	GOMEZ BOUZADA	MIRIAM	AUX360	10,25
8658-B	MARTIN GARCIA	MIRIAM	AUX550	10,20
9670-N	AGUILAR IBARZO	MARÍA ARZANZAU	AUX740	10,10
2352-P	JUAREZ RAMON	ANTONIO	AUX320	9,85
8537-H	GARCIA GONZALEZ	MÓNICA	AUX540	9,45
1888-F	DE BENITO ARIZA	CARLOS	AUX500	9,40
3108-K	RASCON BERRIO	CRISTINA	AUX580	9,35
1890-X	SAEZ PEIRO	LAURA	AUX270	9,30
9256-R	PONS CORPA	SUSANA	AUX630	8,85
4868-P	SANCHEZ GALLEGO DE LERMA	JENNIFER	AUX690	6,15
5060-Z	HIGUERO RODRIGUEZ	MARÍA DE LOS ÁNGELES	AUX520	5,00
8857-F	NIETO LAZARO	MARÍA DE LOS ÁNGELES	AUX530	1,10

Por todo lo anterior, los miembros de Tribunal calificador por unanimidad, ACUERDAN:

1º.- APROBAR provisionalmente la calificación de primer ejercicio de la fase de oposición del proceso selectivo convocado para la cobertura de una plaza de Auxiliar Administrativo por contrato de relevo y constitución de bolsa de empleo en el Ayuntamiento de San Martín de la Vega, conforme a la **TABLA 2** expuesta más arriba.

2º.- EXPONER el presente acta junto con la plantilla de respuestas en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento y en la página Web Municipal para su publicación y conocimiento, estableciendo un plazo de **5 días naturales** a contar desde el día siguiente a la publicación del presente acta para la presentación de alegaciones al examen.

3º.- CONVOCAR al Tribunal Calificador una vez transcurrido el plazo de presentación de alegaciones al examen del primer ejercicio para resolver las posibles alegaciones que se hayan presentado en tiempo y forma, y fijar fecha, hora y lugar del segundo ejercicio de la fase de oposición de proceso selectivo para la cobertura como personal laboral de una plaza de Auxiliar Administrativo por contrato de relevo y constitución de bolsa de empleo en el Ayuntamiento de San Martín de la Vega.





Ayuntamiento de San Martín de la Vega

4º APROBAR la presente Acta y su publicación la Página Web y en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento de San Martín de la Vega.

Leída el acta por el Tribunal, se aprueba la misma por unanimidad y la suscribe el Secretario con el visto bueno del Presidente.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

